

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ

1



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE
EJERCICIO
LEGISLATIVO



LXV

LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN
2022

Informe de labores de las actividades realizadas en el primer año de ejercicio legislativo de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, en el doy cuenta de mi labor como legisladora, según lo mandata el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del reglamento de la Cámara de Diputados en la cual represento al Estado de Zacatecas.



INTRODUCCIÓN

Nuestro país, México, enfrenta grandes retos y desafíos que requieren de una urgente atención y eficaz resolución para consolidar los estados de bienestar y desarrollo que sólo serán posibles con una visión única de país y la suma de un esfuerzo compartido.

Mi labor legislativa se ha centrado en las Comisiones de Asuntos Migratorios, Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos, en ellas he direccionado las acciones de gestión y de atención a los rezagos sociales, sin duda alguna el reto es enorme porque se tiene que luchar contra inercias que obstaculizan el avance por resolver las desigualdades y la injusticia social en todas sus dimensiones. Con pasión y decisión asumo el reto y el compromiso.

Lic. Carolina Dávila Ramírez

¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DE UN DIPUTADO FEDERAL?

Es un integrante del Poder Legislativo y su actividad principal es la presentación, creación, modificación, adición y derogación de las leyes que le correspondan según su esfera de competencia. También ejercen actividades de carácter administrativo, jurisdiccional y de control financiero o presupuestal.

Los diputados se encargan de escuchar las necesidades de los ciudadanos, para luego llevarlas al centro de la vida pública.



INICIATIVAS

Durante el primer año del ejercicio legislativo, participé en 17 iniciativas junto con mis compañeros legisladores de la alianza, en las cuales abarcamos distintos temas, donde buscamos en cada uno de estos el beneficio a las familias mexicanas y al crecimiento como nación, de las cuales algunas propias son:

1



Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, en materia de entrega segura de menores:

En México los menores de edad corren un riesgo alto de vulnerabilidad, por lo que presenté una iniciativa para resguardar, proteger y brindarles una atención oportuna prevaleciendo en cualquier actuación el interés superior de los menores.

Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados el nombre de Ramón López Velarde:

Zacatecas tiene historia, tiene héroes y tiene poetas, es por ello que propuse inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados el nombre del Ilustre Zacatecano.

2

3



Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas:

Iniciando el año 2022, presenté una iniciativa que busca evitar, por parte de servidores públicos, las agresiones y el daño físico y psicológico contra Defensores de Derechos Humanos y Periodistas derivadas de sus actividades.



4



Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Establecer que la jornada máxima será de 36 hrs. a la semana, asimismo, se implementará dependiendo las necesidades de cada sector. Incorporar en el contrato colectivo de trabajo o individual, los acuerdos sobre la implementación de la jornada. Incluir entre los Poderes de la Unión y sus trabajadores, la jornada diaria no podrá exceder de 7 hrs. diarias en trabajo nocturno.



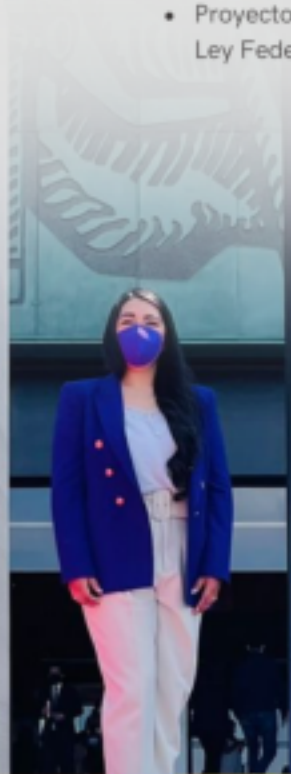
5

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el párrafo sexto del apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Establecer que, en el caso de las disposiciones relativas a prestaciones de seguridad social, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, utilizará como medida de referencia el salario mínimo.

- Proyecto de decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de disminución del IVA.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de deudores alimentarios morosos.
- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en materia de protección a la salud mental en los seguros de gastos médicos.
- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de una vida libre de violencia.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupo delictivos.
- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 110 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Proyecto de decreto que reforman los artículos 1 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS



SIDO VÍCTIMA DE FEMINICIDIO



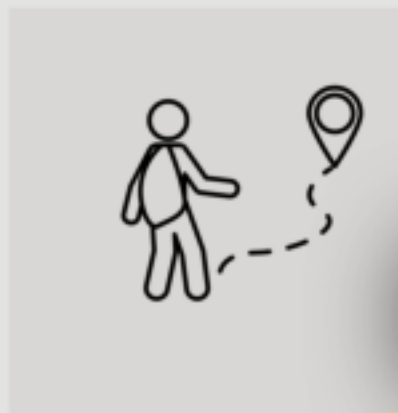
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS



La Comisión de Asuntos Migratorios se encarga de crear políticas públicas que contribuyan en el tema de la migración, garantizando que se hagan valer los derechos humanos de dichos migrantes.

Me sentí muy agradecida por la oportunidad de formar parte como Secretaria de la Comisión, en la cual destaqué desde un inicio la enorme responsabilidad que tenemos de reafirmar el compromiso con nuestros hermanos migrantes.

Entre los distintos temas que se abordaron en las reuniones y puntos de acuerdo, destaqué la necesidad de destinar más recursos para brindar apoyo consular a nuestros connacionales en el extranjero, especialmente en Estados Unidos; atender las caravanas migrantes; garantizar que se brinde la protección del gobierno mexicano a quienes solicitan asilo; restablecer el programa 3x1 que durante años fue un medio de apoyo y cercanía entre los migrantes y sus comunidades; y cumplir con los pagos pendientes a los ex trabajadores migratorios.



A nombre de la Comisión de Asuntos Migratorios, tuve el honor de dar la bienvenida al Parlamento Abierto: Combate a la Discriminación y Xenofobia en México.

En la Comisión estamos convencidos de la importancia que representan los migrantes, del rol que juegan dentro de la sociedad y de las aportaciones tanto culturales como económicas que brindan a su entorno, es por ello que desde el inicio de los trabajos de la Comisión hemos retomado el principio básico de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de "No dejar a nadie atrás", trabajando para llevar el análisis y la discusión dentro de la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión propuestas que abonen para lograr la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que es "facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionada".

En el transcurso del periodo legislativo tuvimos como invitados especiales al Ing. Luis Gutierrez Reyes, titular del Instituto de Mexicanos en el Exterior y a la Maestra Karina Ríos de la OIM-ONU quien nos presentó los compromisos para el Foro de Examen de la Migración Internacional donde mediante una mesa de trabajo adquirimos compromisos para trabajar en conjunto en favor de nuestros hermanos migrantes.

Tuvimos con nosotros, en representación del Comisionado del INAMI; Fernando Garduño, al Lic. Alejandro Tagle Marroquin, Sub Comisionado Jurídico. En dicha reunión hubo varios cuestionamientos, entre ellos el de los Desplazados de Jerez.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables atiende los siguientes ordenamientos:

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista Temáticas:

- Personas con Discapacidad.
- Personas Adulto Mayor
- Personas o grupos en condición de vulnerabilidad múltiple.

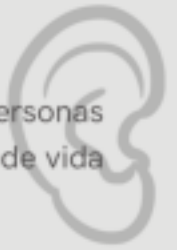


Uno de mis compromisos hacia la ciudadanía, fue el de iniciar el proyecto de la **"Agenda Azul"**, deseando que esta fuese un paso más para dar voz a aquellos niños, niñas, adultos y padres azules que necesitan ser escuchados, pero sobre todo atendidos en todos sus derechos!, por lo que me enorgullece ser una integrante de esta comisión, donde además se logró por primera vez en la historia de la cámara de Diputados la creación de diversas subcomisiones dentro de los cuales formo parte de dos más como lo es:

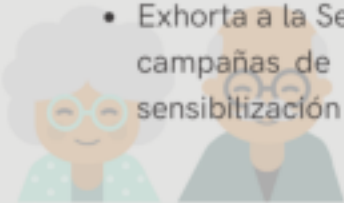
- Subcomisión de Modelo Gerontológico y Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Subcomisión de Salud Mental y Trastorno del Espectro Autista.

Dentro de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se aprobaron los siguientes dictámenes:

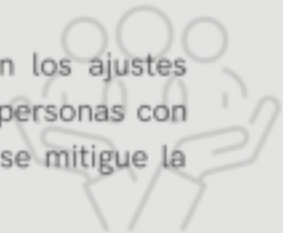
- Exhorta a los tres órdenes de gobierno a realizar acciones de inclusión de las personas sordas y al INEGI para que realice un censo poblacional respecto a las condiciones de vida de las personas con limitaciones auditivas.



- Exhorta a la Secretaría de Bienestar, las equivalentes en los estados y al INAPAM a realizar campañas de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y acciones de sensibilización sobre el maltrato que sufren.



- Se exhorta a las 32 entidades federativas para que realicen y establezcan los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal, a efecto que las personas con discapacidad gocen de una participación plena y efectiva en la sociedad y se mitigue la discriminación estructural.

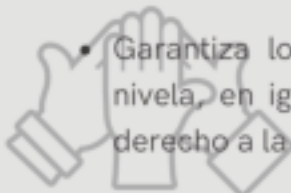


- Se garantiza que las personas con discapacidad cuenten con las medidas necesarias para realizar sus actividades en las diversas instalaciones públicas o privadas durante todo su tiempo de estancia o permanencia.



- Se establece que los juzgadores desahoguen los casos de mujeres con discapacidad con perspectiva de género, armonizando con lo ya legislado en favor de las mujeres. Por otro lado, se establece la paridad en la participación y conformación de la Asamblea Consultiva del CONADIS.

- Garantiza los derechos de las personas afromexicanas que tienen discapacidad y los niveles, en igualdad de condiciones que las personas indígenas con discapacidad, en su derecho a la salud y al desarrollo social



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



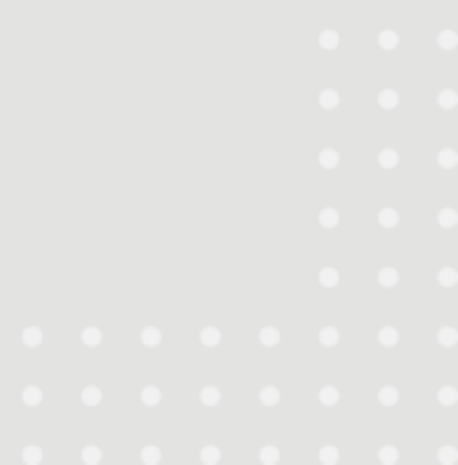
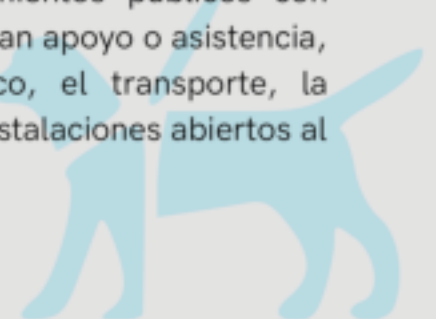
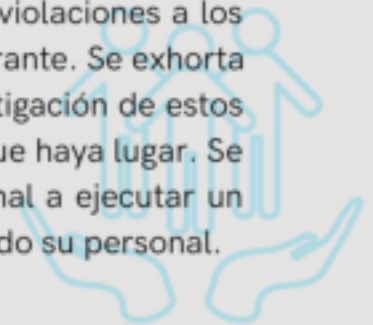
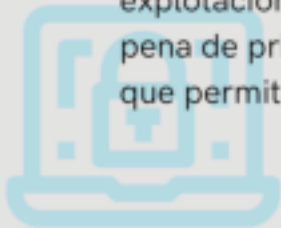
E

l objetivo de esta Comisión es el de armonizar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, de acuerdo a los criterios contenidos en los instrumentos internacionales de los que México sea parte, con la finalidad fortalecer e impulsar la promoción, defensa, protección y ejercicio pleno de los derechos humanos.

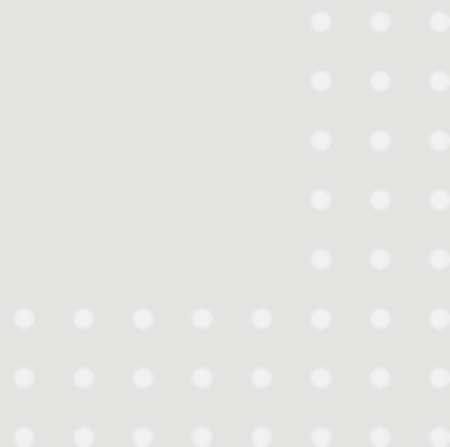
En esta comisión en la cual soy Secretaria, presentamos una iniciativa en favor de los "Defensores de Derechos Humanos y Periodistas", que busca evitar, por parte de servidores públicos, las agresiones y el daño físico y psicológico contra ellos.

En el primer año de ejercicio legislativo en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se aprobaron los siguientes dictámenes:

- Relativo a los hechos ocurridos el 28 de agosto de 2021 en Tapachula, Chiapas, donde a través de los medios de comunicación se evidenciaron violaciones a los derechos humanos de personas integrantes de una caravana migrante. Se exhorta a la CNDH a que informe a la ciudadanía los avances en la investigación de estos hechos y, en su caso, proceder a emitir las recomendaciones a que haya lugar. Se exhorta al Instituto Nacional de Migración y a la Guardia Nacional a ejecutar un programa de capacitación en materia de Derechos Humanos a todo su personal.
- Incorpora como supuesto normativo punible el beneficio económico por explotación de una persona mediante el uso de anuncios digitales y aumenta la pena de prisión en 5 años por el uso de anuncios con publicidad ilícita o engañosa que permitan la realización de cualquier conducta delictiva establecida en la Ley.
- Establece como discriminación el impedir, negar, restringir o condicionar el acceso de las personas con discapacidad a establecimientos públicos con animales de apoyo o asistencia y/o con personas que brindan apoyo o asistencia, así como obstruir la accesibilidad en el entorno físico, el transporte, la información, tecnología y comunicaciones, en servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.



- Se considera como discriminación realizar o promover violencia física, sexual, o psicológica, patrimonial o económica por la condición de salud física o mental, profesión, oficio.
- Se considera discriminación toda distinción por la condición de salud física o mental; negar la prestación de servicios financieros a personas por motivo de la condición de salud física o mental; difundir sin consentimiento de la persona agraviada información sobre sus antecedentes de salud física o mental, o sobre cualquier otro dato personal sensible; y estigmatizar y negar derechos a personas con cualquier condición o antecedentes de salud física o mental.
- Se establece la prohibición de estigmatizar y restringir arbitrariamente derechos a personas con síntomas o diagnosticadas por alguna enfermedad de transmisión viral aérea, restringir arbitrariamente el ejercicio de derechos y libertades a cualquier persona mayor y, estigmatizar e incitar al odio o violencia en contra de cualquier persona, por el ejercicio de su profesión u oficio dentro y fuera de su área laboral



GRUPOS DE AMISTAD



Los Grupos de Amistad aprobados al interior de los Congresos establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios y/o legisladores para atender las necesidades compartidas por ambas naciones. Los Grupos de Amistad se establecen para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas.

Como legisladora, pertenezco a 3 grupos de amistad:

- República de Finlandia, del cual formo parte como Vicepresidenta.
- República de Polonia, del cual formo parte como integrante.
- Australia, del cual formo parte como integrante.





TRABAJO LEGISLATIVO



En este primer año de ejercicio legislativo fueron escuchadas las voces de la ciudadanía, trabajamos en bienestar del pueblo mexicano, legislando en favor de todos aquellos a quienes representamos.

Al enfrentarnos ante la pandemia de por COVID-19, desde el pleno y la distancia, trabajamos en conjunto por garantizar que se tuviese el recurso necesario para hacerle frente a esa problemática de salud.

En conjunto con los alcaldes del PRI, PAN y PRD, se analizó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Mi voto fue en contra del Presupuesto de Egresos 2022 que no atendía las necesidades reales y urgentes de los mexicanos.

¡Seguiré trabajando con responsabilidad por las mejores causas de mi Estado, Zacatecas y de México!



¡Las y los Diputados Federales PRI presentamos reservas para que en el Presupuesto Federal se destinaran más recursos en materia de salud, seguridad y generación de empleos!

Presenté dos reservas a dicho proyecto de presupuesto 2022



Primera: para crear y asignar recursos al "Programa para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros"



Segunda: que pretende ampliar el recurso al Sector Salud, para destinarlo a la prestación de servicios y atención integral a las personas con el Trastorno del Espectro Autista.

La política debe ser un instrumento y un privilegio de la razón y la congruencia, no de la sumisión y de la miopía que anulan la conciencia. Respecto a la reforma eléctrica, votamos por México, por un Estado de Derecho que defienda y proteja los intereses colectivos y no los proyectos personales. Hoy como nunca cobra vigencia la máxima filosófica " la verdad nos hará libres" es por ti, es por México. Se votó en contra de la reforma eléctrica ya que no representaba un beneficio para el pueblo mexicano.



¡En solidaridad con el gremio Magisterial!

Expresamos el apoyo hacia los Maestros y Maestras de Zacatecas y se solicitó al Gobernador del Estado resolviera la problemática sobre el pago de sus salarios. Estuvieron respaldando este llamado los Diputados de la Alianza "Va por México".





En el transcurso de mi primer año como legisladora, tuve el honor de comenzar con uno de mis proyectos, la "Agenda Azul" donde empecé pintando una mano en favor del Autismo (TEA) ¡Agradezco a todos mis compañeros por sumarse a visibilizar y Concientizar!

Hacer conciencia sobre el TEA (Transtorno del Espectro Autista) no sólo se hace una vez al año, sino en todo momento, por eso estuvimos presentes en la exposición de arte de jóvenes y niños con TEA, que organizó la Dip. Janine Quijano Tapia, a su vez, encendimos el frontispicio de la Cámara de Diputados de color azul, ¡en apoyo a todas las familias azules!

Actividades Sociales

Nos unimos a la caminata en pro del Autismo, muchos unimos nuestras voces para que aquellas que nunca se han escuchado ¡hoy retumbarán y se hicieran visibles! ¡Vamos juntos en esta lucha y nada ni nadie nos podrá detener! ¡Queremos más acciones por TEA!

Juntas somos más fuertes, por eso estuvimos en representación nacional, haciendo valer su voz, aquella voz de todas y cada una, queremos igualdad, queremos justicia, oportunidades de empleo, educación, cultura, mejores condiciones de vida, salud, vivienda, estamos en una lucha constante y ¡vamos unidas!





MIS COMPROMISOS

Durante el primer año de ejercicio legislativo, además de representar al pueblo mexicano y hacer valer sus derechos, también estuve atendiendo los compromisos que tuve con el pueblo zacatecano quien me dio su confianza y que el día de hoy, represento con orgullo en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Se realizó la donación de 10 sillas de ruedas en el Hospital General de Loreto, donde me recibieron con gran calidez. La doctora Delia Hernández subdirectora, en nombre de la directora general nos acompañó y compartió las necesidades del hospital donde nos comprometimos siempre a seguir apoyándolos para hacer del hospital y Loreto más fuertes.

Estuve escuchando y atendiendo sus solicitudes, así como llevé a cabo un plan de trabajo con los diferentes líderes de las comunidades en donde se discutieron necesidades de los municipios para llevar con éxito este plan de acción.





- Entrega de silla de ruedas al centro de salud de la cabecera municipal del municipio de Pinos, Zacatecas.
- Apoyo para traslados médicos a la ciudad de Zacatecas, así como a la ciudad de Aguascalientes, León, Guadalajara y CDMX para ciudadanos de los municipios de Pánfilo Natera, Loreto, Noria de Ángeles y Villa García.

- Apoyo para compra de medicamentos, así como de calzado ortopédico en los diversos municipios del 4to distrito federal.
- Apoyo para compra de uniformes deportivos de equipos de los municipios de Loreto y Noria de Ángeles.
- Apoyo con canastas básicas para adultos mayores pertenecientes a los municipios del distrito.
- Apoyo para pago de combustible de camiones que sirven para traslados de ciudadanos a diversos eventos (peregrinaciones, conferencias, eventos deportivos y culturales).



"...Suave Patria: te amo no cual mito,
sino por tu verdad de pan bendito;
como a niña que asoma por la reja
con la blusa corrida hasta la oreja
y la falda bajada hasta el huesito.

Inaccesible al deshonor, floreces;
creeré en ti, mientras una mexicana
en su tápalo lleve los dobleces
de la tienda, a las seis de la mañana,
y al estrenar su lujo, quede lleno
el país, del aroma del estreno.

Como la sota moza, Patria mía,
en piso de metal, vives al día,
de milagros, como la lotería.

Tu imagen, el Palacio Nacional,
con tu misma grandeza y con tu igual
estatura de niño y de dedal..."

Ramón López Velarde